



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **38023 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo evalúe la posibilidad de realizar urgentes gestiones ante el Ministerio de Educación de la Nación y por su intermedio ante las universidades e institutos que brinden estas carreras, con el fin de que las enfermeras y el personal vinculado al área de salud que hayan tramitado sus certificados y/o títulos, los tengan en su poder en la mayor brevedad posible, acortándose los tiempos de espera y puedan desempeñarse, trabajar y ponerse a disposición ante la emergencia sanitaria que estamos viviendo. Además, supletoriamente solicitamos que de manera eventual y mientras dure la emergencia, los colegios habiliten a matricular con la constancia de título en trámite, hasta que tengan el título definitivo.”

Salúdole muy atentamente.